

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Carta abierta

Índice AI: MDE 15/095/2006 (Público)
Servicio de Noticias: 318/2006
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE150952006>

Fecha de embargo: 10 de diciembre de 2006 a las 00:01 horas GMT

Israel y los Territorios Ocupados: Carta abierta de la secretaria general de Amnistía Internacional a los jefes de Estado y gobierno de los Estados miembros de la Unión Europea

Jerusalén, 10 de diciembre de 2006

Les escribo desde Jerusalén el Día de los Derechos Humanos, en vísperas de la reunión del Consejo Europeo, para pedirles que actúen urgentemente a fin de resolver la situación de los derechos humanos en Israel y los Territorios Ocupados, sumamente grave.

La actual tregua en la Franja de Gaza es sumamente frágil, pero deja abierto un resquicio que la comunidad internacional debe aprovechar para favorecer el diálogo hacia una solución política. Sin embargo, ninguna iniciativa política tendrá éxito si no se ocupa de forma prioritaria de los motivos de preocupación en el ámbito de los derechos humanos que subyacen a esta situación.

Desde hace una semana encabezo una visita de Amnistía Internacional para evaluar la situación de los derechos humanos en Israel y los Territorios Ocupados. Vemos una espiral de abusos contra los derechos humanos y una arraigada impunidad que siembran las semillas de un desastre con consecuencias catastróficas para la población en general. La desesperación sobre el futuro inmediato está exacerbando la violencia y la radicalización de una población palestina predominantemente joven que no ve perspectivas de poder llevar una vida normal.

El pronóstico es de violencia generalizada, derrumbamiento de las instituciones palestinas, ya ineficaces, y empeoramiento de la crisis humanitaria y de derechos humanos.

En los últimos meses se ha producido un brusco aumento en el número de palestinos muertos. La mayoría de las muertes de civiles han sido consecuencia de disparos efectuados de forma deliberada e irresponsable y bombardeos artilleros o ataques aéreos de las fuerzas israelíes contra zonas densamente pobladas de la Franja de Gaza. Los homicidios entre facciones, los secuestros y otros abusos contra los derechos humanos de palestinos perpetrados por palestinos también han continuado al mismo ritmo.

El lanzamiento de cohetes de fabricación casera por grupos palestinos contra Israel desde la Franja de Gaza, que ha causado daños a viviendas y edificios públicos y matado a civiles israelíes, ha creado un clima de temor que está llevando a un endurecimiento de las posturas en favor de una respuesta dura del ejército hacia los palestinos y reforzando el círculo vicioso de violencia y abusos contra los derechos humanos.

La situación económica en los Territorios Ocupados es funesta y tiene atrapada a toda la

población en la más profunda pobreza. El impacto acumulativo de las medidas de las autoridades israelíes, con restricciones cada vez más fuertes sobre la libertad de circulación, expansión de los asentamientos y construcción de la valla/muro en los Territorios Ocupados ha estrangulado la economía local. A esto se une ahora lo que de hecho es un régimen de sanciones internacionales contra el gobierno palestino encabezado por Hamás. La Franja de Gaza está particularmente atezada por una profunda crisis humanitaria a consecuencia del bloqueo impuesto por las autoridades israelíes.

En un documento publicado hoy bajo el título *Israel and the Occupied Territories – Road to nowhere* (Índice AI: MDE 15/093/2006, próximamente disponible en español), Amnistía Internacional formula recomendaciones concretas para el gobierno israelí, la Autoridad Nacional Palestina y la comunidad internacional a fin de que actúen inmediatamente con medidas a largo plazo.

Les instamos, como dirigentes de la Unión Europea e importantes miembros de la comunidad internacional, a que utilicen toda su influencia sobre todas las partes para poner fin inmediatamente a los homicidios y ataques contra la población civil y acordar medidas en el ámbito de los derechos humanos que puedan contribuir a generar entre la población confianza y esperanza en un proceso político para conseguir la paz.

En concreto, les pedimos que se aseguren de que se toman las siguientes medidas:

- Desplegar un **mecanismo de vigilancia internacional de los derechos humanos** eficaz en todo Israel y los Territorios Ocupados para vigilar que todas las partes cumplen con sus respectivas obligaciones en virtud del derecho internacional; informar públicamente y recomendar medidas correctivas a adoptar por las partes, por otros países o por las organizaciones internacionales.
- **Garantizar la rendición de cuentas** de ambas partes en cumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y de derechos humanos. Investigar y, cuando sea factible, procesar mediante el ejercicio de la jurisdicción universal a las personas responsables de crímenes de guerra u otros delitos tipificados en el derecho internacional.
- Asegurar que la Potencia Ocupante cumple con su obligación de velar por **la protección y el bienestar de la población palestina** y abstenerse de imponer sanciones que afecten negativamente la prestación de ayuda humanitaria a dicha población. Los países de la UE, como donantes de ayuda humanitaria a los palestinos, deben tomar medidas inmediatas para minimizar las consecuencias adversas que su suspensión de financiación pueda tener para los derechos humanos. La ayuda esencial para satisfacer los derechos humanos fundamentales no debe utilizarse como baza de negociación de otros objetivos políticos;
- Detener inmediatamente la **venta o transferencia de armas** a todas las partes hasta que haya garantías de que este material no se utilizará para violar el derecho internacional humanitario y de derechos humanos; y
- Garantizar que cualquier **proceso de paz** incluya disposiciones concretas sobre cuestiones de derechos humanos fundamentales que están en la raíz del conflicto, como la retirada de los asentamientos israelíes de los Territorios Ocupados, el desmantelamiento de la valla/muro en Cisjordania, el fin de las clausuras y, a largo plazo, una solución justa a la cuestión de los refugiados.

Les pedimos que ejerzan el liderazgo y emprendan una enérgica iniciativa para resolver esta larga crisis, y que lo hagan asignando un lugar central a los motivos de preocupación en el ámbito de los derechos humanos.

Únicamente con un programa de trabajo sobre cuestiones de derechos humanos no se resolverán todos los motivos de preocupación que plantean Israel y los Territorios Ocupados, pero los derechos humanos deben ser básicos en cualquier proceso que busque una solución. Éste es el mensaje que nos han transmitido claramente las muchas personas sobrevivientes y defensoras de los derechos humanos que hemos entrevistado en Israel y los Territorios Ocupados. El fracaso de anteriores procesos indica que sólo se sostendrá un enfoque que

reconozca los derechos humanos de todas las partes. Las normas de derechos humanos ofrecen un poderoso instrumento y un marco de valores y principios compartidos para conseguir una solución duradera para este conflicto.

Insto a la UE a que haga de los derechos humanos el pilar sobre el que se basen sus esfuerzos para conseguir un marco para la paz entre israelíes y palestinos, y espero conocer pronto el resultado de sus deliberaciones.

Atentamente:

Irene Khan
Secretaria General

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.